Componentes clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Junio de 2016

El Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de ONG (FIP) *es una red dirigida por sus miembros que reúne a 64 plataformas nacionales de ONG y a 6 coaliciones de todos los continentes y representa a más de 22.000 organizaciones que participan activamente en iniciativas locales e internacionales para promover el desarrollo y los derechos humanos y proteger el medio ambiente.*

FIP ha colaborado con la comunidad internacional para establecer y negociar la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde su comienzo. Con la vista puesta en el Foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible que se celebrará en julio de 2016, los miembros del ***FIP han redactado la siguiente declaración sobre los componentes clave necesarios para llevar a buen término la Agenda de los ODS.*** *Esta declaración del FIP se sustenta en los análisis políticos de sus miembros a nivel nacional y regional.*

Una vez más, el Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de ONG (FIP) acoge con entusiasmo la nueva Agenda internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que refleja la voluntad colectiva de países de todo el mundo de adoptar un instrumento más progresista, inclusivo y con perspectiva de género, guiado por los derechos humanos. Consideramos que esta agenda es más transformadora, universal y coherente, en comparación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). **Aunque debería aspirar a objetivos más ambiciosos, la Agenda comienza a dirigirse hacia las causas de la desigualdad, la pobreza, el cambio climático y la discriminación y la exclusión social.** Esto ha sido posible gracias a un proceso más inclusivo y participativo de definición de los ODS.

Durante la siguiente fase, la aplicación eficaz de los ODS no estará exenta de dificultades. **¿Se dará el paso de abandonar las «posturas inmovilistas», fundamental para que la agenda de los ODS sea verdaderamente un instrumento transformador?** ¿Las políticas nacionales se harán eco de los ODS? Para despejar estas incógnitas es primordial que tanto la población como la sociedad civil sigan siendo protagonistas en todo momento durante la fase de aplicación de la Agenda 2030.

Los estándares internacionales en materia social, medioambiental y de derechos humanos constituyen los pilares de los ODS

FIP considera muy positiva la referencia explícita a los compromisos internacionales sobre derechos humanos en la mayoría de los objetivos y las metas de la Agenda 2030. Se trata de un elemento esencial, vertebrador de toda la Agenda, que debe recibir el respaldo firme e incansable de la sociedad civil y el aparato de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cada vez que las autoridades nacionales sientan la tentación de rebajar u omitir las referencias a los estándares internacionales de derechos humanos. Esto debe hacerse extensible a los estándares en los ámbitos social, medioambiental, y de cambio climático, tanto como a la coherencia política para con el desarrollo sostenible. **Los ODS deben perseguir los compromisos internacionales más ambiciosos ya existentes.**

Ausencia de compromisos con recursos tradicionales y nuevos para los ODS

Las aspiraciones de la Agenda 2030 no se reflejan en los resultados de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo celebrada en Addis Abeba en julio de 2015. **Las posturas en cuanto a reformas fiscales, evasión de impuestos, elusión fiscal e inversiones financieras no reflejan compromisos firmes por parte de los Estados y los representantes del sector privado multinacional.** Los retos a nivel global a los que se enfrenta la humanidad y el propio planeta son acuciantes y para abordarlos será necesario disponer de recursos predecibles y de impuestos internacionales adicionales.

Desde una perspectiva histórica, el compromiso adquirido hace cuatro décadas de aumentar el nivel de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) al 0,7 % del PIB de los países de la OCDE sigue sin contar con plazos creíbles y vinculantes de aquí al 2030. FIP se suma a las voces de otras muchas organizaciones de la sociedad civil que hacen un llamamiento a la comunidad internacional para que actúe sin demora. **Las negociaciones sobre los ODS dejan patente que para muchos de los países con menos recursos el acceso continuado y predecible a los mismos es una condición *sine qua non* para poder cumplir lo estipulado en la Agenda.** En el peor de los casos, algunos países podrían utilizar esta carencia de recursos como excusa política para no cumplir sus compromisos.

Se precisa un enfoque más estratégico que englobe a todas las partes implicadas en la Agenda de los ODS

Existe un consenso generalizado sobre el hecho de que la incapacidad para realizar el octavo ODM sobre la alianza mundial en favor del desarrollo es uno de los factores que comprometió la realización de la Agenda en su conjunto. La comunidad internacional y las autoridades nacionales deben dar muestras palpables de que han aprendido esta lección del periodo anterior. En base a su opinión y experiencia, FIP considera esencial hacer hincapié en los siguientes seis elementos clave:

1) Participación de la sociedad civil

La sociedad civil ha participado activamente en la definición y las negociaciones del marco de los ODS. Sin embargo, se observa en todos los continentes y regiones un aumento de la presión política y de las amenazas sobre la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos y los activistas ecologistas. **Esto es lo que la comunidad internacional llama eufemísticamente « reducción del espacio de la sociedad civil». Estas situaciones constituyen una verdadera violación de leyes internacionales y nacionales.** Ponen en peligro la consecución de la Agenda en su conjunto, ya que sin un entorno propicio para la sociedad civil y la participación plena de los actores locales y nacionales, los ODS no podrán alcanzarse.

FIP hace un llamamiento a la comunidad internacional para que movilice toda su capacidad de influencia entre pares a fin de que los actores de la sociedad civil, los activistas pro derechos humanos y las distintas iniciativas de participación ciudadana pacífica puedan sumarse de forma aún más activa y sin trabas a los esfuerzos de aplicación de los ODS. **En algunos casos las organizaciones de la sociedad civil contribuyen prestando**

servicios, pero su función más valiosa es la de proponentes, vigilantes y actores clave para la democratización de las sociedades.

2) Los actores locales, los ciudadanos y las instituciones locales son la piedra angular de los ODS

La comunidad internacional suscribe el principio de subsidiaridad y la adopción de enfoques diferenciados a escala internacional y nacional. Esos principios deben igualmente aplicarse a los niveles nacional, infranacional y local. La mayoría de los esfuerzos de construcción de políticas e instituciones y fomento de la participación ciudadana deben centrarse en los movimientos de base y la comunidad. Esto podría parecer evidente pero no siempre coincide con la realidad.

En resumidas cuentas, si el empoderamiento, la toma de decisiones políticas y los recursos no se transfieren masivamente al nivel local, los ODS podrían convertirse en papel mojado. Esta transferencia de poder y recursos a la población implica un compromiso activo de los dirigentes políticos, las autoridades locales, las organizaciones basadas en la comunidad y los medios de comunicación locales. Debe tratarse de compromisos a largo plazo, directamente ligados a acuerdos internacionales e independientes de los ciclos políticos nacionales. Una parte muy considerable de los esfuerzos internacionales y regionales para fomentar y guiar el cumplimiento de la agenda de los ODS debe concentrarse en este nivel de actuación.

3) Empoderar y dar voz a los sin voz

Los ODS no pueden ser un proceso descendente ni dirigido por expertos. No cabe duda de que el aporte de los expertos es importante para gestionar instituciones y procesos complejos, pero estos no deben llevar el timón en solitario. Si todos los actores implicados en los ODS se proponen verdaderamente transformar nuestras sociedades insostenibles, desiguales e injustas en sociedades justas, sostenibles e inclusivas, las organizaciones de los colectivos marginados y «sin voz» deben asumir y recibir una función proactiva en la aplicación y el seguimiento de la Agenda de los ODS.

FIP insta a todos los actores de la comunidad internacional a proporcionar recursos y espacios a las iniciativas y el liderazgo de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, niños, minorías y colectivos objeto de discriminación. La sociedad civil debe proponer referentes específicos en este importante aspecto de la Agenda. Este requisito también debe aplicarse en el seno de la comunidad internacional, que deberá poner en manos de los Países Menos Adelantados (PMA) los recursos necesarios para adquirir un papel preeminente en el seguimiento y las decisiones políticas en torno a la aplicación de los ODS.

4) Responsabilizar el sector privado

La Agenda 2030 invita al sector privado a implicarse en la aplicación de los ODS, pero dicha participación debe regirse por una serie de condiciones. Desafortunadamente, los ODS no hacen referencia alguna a los nuevos recursos financieros que el sector privado debe destinar a la Agenda; los compromisos específicos que dicho sector debe contraer para

prevenir y controlar la evasión fiscal; o la responsabilidad que debe asumir sin demora para transformar el modelo actual de economía extractiva en uno basado en principios de sostenibilidad, entre otras cuestiones. Dado que la Agenda 2030 pone el acento en las contribuciones del sector privado, **es esencial no sólo promover su participación sino exigirle un compromiso genuino y sólido con el cumplimiento de los ODS.**

Aunque la sociedad civil colabore con actores progresistas del sector privado en alianzas específicas encaminadas a la realización de los ODS, dichos actores deben seguir siendo objeto de una vigilancia y un monitoreo estrechos a lo largo del proceso de aplicación de la Agenda. Más concretamente, la Agenda de los ODS debe contribuir a la ilegalización del comercio de la fauna y la flora y la explotación del conocimiento local. En estos tiempos de innovación intelectual de acceso libre (en forma, por ejemplo, de software gratuito) y de la nueva economía colaborativa, es inaceptable que un puñado de empresas privadas se erijan como «propietarias» y hagan uso indiscriminado de bienes comunes como la biodiversidad.

La sociedad civil no debe ceder en su determinación a exigir a las instituciones internacionales y las autoridades nacionales que creen normas vinculantes relativas a la conducta y la rendición de cuentas del sector privado.

5) Asociaciones multipartitas

Desde 2000 la comunidad internacional promueve la creación de asociaciones multipartitas, pero a menudo esta aspiración sigue siendo abstracta o demasiado indeterminada. Los ODM no lograron llevar a la práctica este importante punto de la agenda. El enfoque multipartito debe asentarse sobre una definición clara de las funciones y responsabilidades de todas las partes implicadas. No se debe consentir que los Estados utilicen este enfoque como una excusa para eludir sus propias responsabilidades.

FIP aboga por una estrategia específica y por la transparencia en la asignación de recursos (humanos y económicos) a asociaciones de ámbito local entre autoridades, representantes de organismos estatales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, educativas y de investigación, empresas, organizaciones de agricultores, formas tradicionales de gobierno comunitario e iniciativas ciudadanas. **Las asociaciones multipartitas heterogéneas e inclusivas a nivel local son esenciales para la realización de los ODS.**

Para transformar esta idea en realidad, las instituciones de ámbito nacional y la comunidad internacional deben proporcionar incentivos, entorno propicio y apoyo financiero. FIP insta a los Estados miembros de la ONU a establecer mecanismos multipartitos a nivel nacional, subnacional y local a fin de evaluar los avances hacia los objetivos y proporcionar información a las agencias gubernamentales, garantizando así que las organizaciones de la sociedad civil asuman una función esencial en la aplicación de los ODS.

6) Movilizar a la ciudadanía, a la opinión pública y a los medios de comunicación sobre la visión política que encarna la Agenda de los ODS y los respectivos recursos de implementación

Otra de las conclusiones que se desprenden de la experiencia de los ODM es el fracaso colectivo de las acciones de sensibilización con respecto a la anterior agenda. Esto se debe en parte a que este objetivo se basó en una asunción errónea: que la agenda debía

divulgarse de conformidad con una estrategia descendente! **La población necesita poder vincular la agenda a aspectos concretos de su vida diaria para sentirla como propia**. **Necesita ver y oír a las instituciones y otros actores referirse a los puntos de la agenda como algo tangible, susceptible de aportar mejoras en su calidad de vida a través del diálogo político en su contexto cercano.**

Otro elemento esencial para alcanzar los ODS de aquí a 2030 es el reconocimiento y la comprensión por parte de la población de la interdependencia existente entre personas, regiones, estados y continentes. Las causas de la pobreza y la desigualdad son las mismas en todo el mundo; simplemente adoptan distintas formas y modalidades en cada contexto político y cultural. La Agenda 2030 constituye una excelente oportunidad para eliminar las diferencias entre Norte, Sur, Oriente y Occidente.

Crear un *momentum* político en torno a los ODS a nivel nacional y local para que los gobiernos actúen de forma responsable parece ser una prioridad para todas las partes implicadas. Paralelamente, es igualmente importante focalizarse en la localización de los ODS y la movilización ciudadana. Es necesario reforzar el papel activo de los ciudadanos en la denuncia de malas prácticas, casos de corrupción y políticas inadecuadas, así como en la experimentación de alternativas. **Si todos los sectores de la sociedad se sienten directamente concernidos y empoderados por la Agenda de los ODS, se movilizarán por ella.**

Asimismo, FIP hace un llamado a la comunidad internacional para que apoye a los periodistas y medios de comunicación independientes de todo el mundo, incluidos los de ámbito local (especialmente los canales web y radiofónico), habida cuenta de que **la existencia de estos actores independientes es uno de los pilares fundamentales de los procesos verdaderamente democráticos e inclusivos.** FIP propone a todas las partes implicadas en la Agenda de los ODS que se comprometan firmemente con iniciativas de amplio alcance destinadas a educar a la población global.

La transformación de paradigmas debe convertirse en realidad

La Agenda 2030 presenta una nueva concepción de cambio de modelos y transición hacia sociedades justas. No obstante, los ODS no ofrecen una definición suficientemente precisa de «crecimiento inclusivo» ni proponen definiciones o instrumentos alternativos de medición del bienestar o el desarrollo humano++, a pesar de que numerosos actores y economistas de todo el mundo han trabajado en el diseño de indicadores alternativos.

Los ODS nos brindan una oportunidad única para vincular plena y permanentemente el desarrollo y los derechos humanos mediante la formulación de políticas públicas de base empírica. FIP invita a la comunidad internacional a reflexionar sobre nuevos modelos de evaluación del desarrollo y el bienestar en lugar de establecer marcos de evaluación rígidos y obsoletos para los próximos quince años.

Compromisos del Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de ONGs (FIP):

- Promover en su seno el intercambio de buenas prácticas, información y competencias, así como el aprendizaje entre pares en lo que respecta a la Agenda de los ODS.
- Representar a sus miembros de todos los continentes en foros y negociaciones de alto nivel de carácter internacional.
- Actuar como socio activo en alianzas de la sociedad civil de amplio espectro como la coalición *Action for Sustainable Development* (A4SD).
- Regirse por los criterios más exigentes en materia de responsabilidad, participación e inclusión.

En definitiva, y citando a un miembro de FIP de la región de Asia, la comunidad de ONG «*expresa un compromiso maduro con la aplicación de la Agenda 2030 inspirado en cinco principios de la Justicia en el Desarrollo: justicia redistributiva, justicia económica, justicia social, justicia medioambiental y rendición de cuentas a los pueblos».* Por último, un miembro de FIP del África francófona nos invita a apoyar a la «*gente para emprender la senda hacia un mundo con cero exclusión, cero carbono y cero pobreza».*

Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de ONGs

http://ifp-fip.org/es

Twitter: @IFP_FIP

Contacto: secretariat@ifp-fip.org